



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 766-D-FLCH-16**  
Lima, 7 de octubre de 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08836-FLCH-2016, mediante el cual, la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la modificación en la conformación del COMITÉ CAS, que tendrá a su cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, por reemplazo de las plazas vacantes existentes en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 662-D-FLCH-16 se aprueba la conformación del Comité CAS que tendrá a su cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, por reemplazo de las plazas vacantes existentes en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el ejercicio 2016..

Que, mediante Oficio N.º 481/FLCH-DA/2016 la Directora Administrativa(i), Lic. María Esther Torres Almeyda, presenta la propuesta para la modificación en la conformación del COMITÉ CAS, que tendrá a su cargo el proceso de convocatoria y selección del personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, por reemplazo de las plazas vacantes existentes en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Que, mediante proveído interno del expediente N.º 08836-FLCH-2016, el Señor Decano autoriza que se proceda con la modificación del Comité CAS.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR** la modificación de la RD N.º 662-D-FLCH-16, respecto a la conformación del Comité CAS para el ejercicio 2016, el mismo que tendrá a su cargo el proceso de convocatoria y selección de personal que cubrirá las plazas vacantes existentes, en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio en la Facultad de Letras y Ciencias, conformada por los siguientes integrantes :

NOMBRE	CÓDIGO	NOMINACIÓN
Lic. María Esther Torres Almeyda	0A0982	Presidenta
Sra. Carmen Rojas Menéndez	060976	Miembro
Sr. Gerardo Felipe Navarro Mansilla	047694	Miembro
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos o representante		Miembro
Mg. Marcel Velázquez Castro	098639	Veedor

2. **ESTABLECER** que la presente disposición está vigente a partir de la aprobación de la Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Lilia Llanto Chávez  
Vicedecana Académica

/jcs



Dr. Carlos García Bedoya Maguiña  
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América